

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre esta sociedad que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo/ de la sociedad y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

## RENTA 4 ACTIVOS ALTERNATIVOS 2, SCR SA

Sociedad Gestora: RENTA 4 GESTORA, S.G.I.I.C., S.A. (Grupo gestora: Renta 4 Banco)

Autoridad Competente: CNMV

Fecha de elaboración del documento: 28/7/2021

### Advertencia

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender

### Objetivo y política de inversión

**Tipo:** El producto consiste en acciones de Renta 4 Activos Alternativos 2, SCR SA una **Sociedad de Capital Riesgo**, que se regirá por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo.

**Objetivo:** Renta 4 Activos Alternativos 2, SCR SA es una sociedad de inversión cuyo objetivo es generar valor para sus accionistas mediante la suscripción de compromisos de inversión en una selección de Entidades de Capital Riesgo nacionales o extranjeras y eventualmente la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

**Política de Inversión:** Se contempla invertir en entidades que invierten en el segmento de buyouts, capital desarrollo y venture capital así como en otro tipo de inversiones siempre cumpliendo los requisitos fijados en la Ley 12/2014. La Sociedad podrá invertir en entidades de capital-riesgo tanto en primario, secundario como en co-inversiones. Podría invertir en deuda privada o en inversiones directas.

La rentabilidad dependerá fundamentalmente de la capacidad de la Sociedad Gestora de seleccionar las entidades adecuadas, de la evolución de dichas Entidades de Capital Riesgo y del propio comportamiento del mercado. No se puede garantizar que las inversiones vayan a resultar adecuadas y exitosas.

#### Inversor minorista al que va dirigido:

Las Sociedades de Capital Riesgo son un producto complejo, no son adecuados para todos los clientes y su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado.

La comercialización de las Acciones de la Sociedad queda limitada y restringida a inversores profesionales tal y como los mismos son definidos en los artículos 205 y 206 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores –por remisión del artículo 75.1 de la LECR- así como al resto de inversores contemplados en el artículo 75 de la Ley 22/2014.

Este producto puede ser adecuado para inversores que tengan conocimientos adecuados y reúnan las siguientes condiciones:

- Que se comprometan a invertir un importe mínimo de 100.000 € y,
- Que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso de inversión.

### Perfil de riesgo y retribución



\* La categoría "1" no significa que la inversión este libre de riesgo.

El indicador de riesgo es una guía del nivel de riesgo de la sociedad en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago no recae en la Sociedad Gestora sino sobre el rendimiento de los Fondos de Capital Riesgo en los que invierte la Sociedad.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa «el segundo riesgo más alto». Esta evaluación es consecuencia de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en los resultados de las empresas subyacentes en las que la Sociedad invierte.

El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante toda la vida de la Sociedad. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. Usted no podrá salir anticipadamente, salvo que transmita las acciones de la Sociedad a un tercero. No podrá vender su producto fácilmente o podrá tener que vender su producto a un precio inferior al de mercado.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

### Escenarios de rentabilidad

El siguiente cuadro muestra el dinero que un accionista podría recibir a lo largo de 10 años, suponiendo que compromete 10.000 euros y estos se desembolsan durante dicho período. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y de la propia evolución de las Entidades de capital riesgo en que la Sociedad invierte, así como el tiempo que se mantenga la inversión o el producto.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.

Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes del recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

Escenarios	Compromiso 10.000 €	Año 1	Año 5	Año 10
<b>Tensión</b>	Desembolsado	1.405	9.847	10.000
	Lo que podría recibir una vez deducidos los costes	978	8.037	10.161
	Rendimiento medio*	-30,4%	-4,0%	1,7%
<b>Desfavorable</b>	Desembolsado	1.405	9.847	10.000
	Lo que podría recibir una vez deducidos los costes	978	8.037	11.402
	Rendimiento medio*	-30,4%	-4,0%	3,6%
<b>Moderado</b>	Desembolsado	1.408	9.858	10.000
	Lo que podría recibir una vez deducidos los costes	978	8.037	15.484
	Rendimiento medio*	-30,6%	-4,0%	8,7%
<b>Favorable</b>	Desembolsado	1.405	9.847	10.000
	Lo que podría recibir una vez deducidos los costes	978	8.037	18.490
	Rendimiento medio*	-30,4%	-4,0%	11,8%

\*Rendimiento medio = TIR no periódica – neta de comisiones para el partícipe

## ¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por la Sociedad vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivo iniciales pueden no ser alcanzados.

Adicionalmente, los partícipes deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero durante más de diez años y soportar una pérdida de capital del 100% comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo.

La posibilidad de insolvencia de Renta 4 Gestora SGIIC, SA. no afectaría al patrimonio invertido en la Sociedad. La capacidad de la Sociedad de retornar el capital a los inversores, dependerá de los ingresos recibidos de los Fondos y las compañías en las que la Sociedad invierta.

## Costes

### Costes a lo largo del tiempo

Inversión de: 10.000 €

Escenario Salida: a los 10 años

Costes totales: 2.280 € totales en 10 años (Incluyendo costes de rendimiento)

Impacto acumulado en el rendimiento (RIY) 2.28% (Incluyendo costes de rendimiento)

El porcentaje ha sido calculado sobre el capital invertido hasta el vencimiento.

### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado.
- El significado de las diferentes categorías de costes.

<b>Costes únicos</b>	<b>Entrada</b>	0,00%	Coste que paga al hacer su inversión
	<b>Salida</b>	0,00%	Coste que paga al salir de su inversión
<b>Costes corrientes</b>	<b>Costes operación de la cartera</b>	0,00%	Impacto de los costes que tendrá para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes
	<b>Otros costes corrientes</b>	2,00%	Impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones <sup>1</sup>
<b>Costes accesorios</b>	<b>Comisiones de rendimiento</b>	0,00%	Impacto de la comisión de rendimiento <sup>2</sup>
	<b>Participaciones en cuenta</b>	0,28%	Impacto anual de las participaciones en cuenta. <sup>3</sup>

<sup>1</sup> Incluye comisión de gestión, depositaria, honorarios de auditores, gastos legales, comisiones bancarias, gastos administrativos y otros gastos operativos. El folleto establece una comisión de gestión basada en un porcentaje del patrimonio de la sociedad y con una comisión mínima para el total de la Sociedad.

<sup>2</sup> Se deduce esta comisión de su inversión el producto obtiene una rentabilidad superior al índice de referencia.

<sup>3</sup> Se cobran cuando la inversión ha obtenido una TIR superior al retorno preferente (7%). En ese caso se aplica una comisión equivalente al 3% de las plusvalías.

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión?

El producto es de naturaleza cerrado y no están previstas transmisiones.

La sociedad no cuenta con mecanismos establecidos para dar liquidez a los accionistas que deseen vender.

Por tanto, aquellos accionistas que deseen vender sus acciones antes de la fecha final de vencimiento deberán hacerlo en un mercado secundario sin que se pueda garantizar que consigan venderlo en la fecha ni en las condiciones de mercado deseadas. La duración final de la Sociedad puede ser superior a los 12 años.

## Reclamaciones

Para cualquier reclamación sobre el producto, la Sociedad o el comportamiento del productor o gestor de cartera delegado, puede ponerse en contacto con D.ª Laura Lozano en el teléfono + 34 91 8337 945 o por escrito: Paseo de la Habana, 74, 28036 Madrid / de correo electrónico: capitalprivado@renta4.es

## Información adicional

El funcionamiento de la Sociedad implica compromisos de inversión o desembolso vinculantes para todos los accionistas, materializados a través de aportaciones a lo largo de la vida del producto, si bien éstos se concentrarán durante los primeros cinco años. El incumplimiento de la obligación de desembolso del compromiso de inversión y otras obligaciones previstas en el Folleto informativo de la Sociedad puede conllevar la pérdida de todo lo aportado. Este producto no ofrece régimen de compensación o de garantías a la inversión.

Para cualquier información detallada, se debe atender a lo previsto en el Folleto cuya lectura recomendamos.

El **depositario** de la Sociedad de Capital Riesgo es Renta 4 Banco SA (Grupo: Renta 4 Banco)

**Política remunerativa de la Sociedad Gestora:** La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano).

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo /sociedad.

